

DE VÍRGENES A DEMONIOS: LAS MUJERES Y LA IGLESIA DURANTE LA EDAD MEDIA

Carmen Díaz de Rábago
Universitat Jaume I Castelló

A. Evolución religiosa de Europa durante la Edad Media

Durante los siglos medievales, entre el VII y el XV por poner los límites convencionales, la sociedad europea estuvo coordinada espiritual y en parte culturalmente por la Iglesia y la religión católica.

No podemos olvidar por tanto que la formación de los estados europeos se hizo de la mano de Roma. Como dice G. Duby (1985:61), «el código eclesiástico medieval está implantado en el código de la justicia real». Mientras los reyes y nobles medievales conquistaban tierras, extendían sus dominios y fundaban reinos o principados, la Iglesia iba bautizando a los paganos de tales territorios. Así, Roma imbricó a su jerarquía eclesiástica por toda Europa a base de siglos de insistencia, siglos que coinciden en el tiempo con lo que llamamos Edad Media.¹

Desde el inicio hasta el final de la Edad Media, que coincide con la Reforma protestante, hemos de imaginar una Europa católica² y homogénea en el aspecto religioso-cultural oficial, aunque es innegable que había grandes sustratos de tradiciones paganas, y también se produjeron herejías diversas. Con todo, la unidad religiosa europea de esta época medieval es algo que no se ha vuelto a repetir.

La sociedad medieval era una sociedad donde la verdad de un juicio se podía probar mediante la prueba del hierro candente o del agua hirviendo, una sociedad en la que se acusó ante los tribunales a animales y objetos inanimados, una sociedad en la que se podía venerar la tumba de un perro considerado santo. Nuestra actual lógica nos impide a menudo comprender esta cultura, que sólo poco a poco vamos consiguiendo entender; aunque, como dijo Marx, «es demasiado cómodo ser liberal a costa de la Edad Media».

La teología cristiana, como venimos diciendo, dio un sistema significativo universal

1 Al revés que en el cristianismo oriental, donde los emperadores sometieron a las iglesias a una verdadera tutela, en el Occidente medieval desapareció la autoridad imperial, lo cual permitió una mayor independencia e influencia de la Iglesia sobre los poderes laicos.

2 El catolicismo fue definido en sus rasgos básicos en el concilio de Nicea del año 325.

para concebir el mundo y explicarlo. Los hombres y mujeres medievales veían el mundo universal en lo particular, poseían un mundo fijo y cerrado en el que la variedad o la novedad estaban excluidas. El arte es un buen ejemplo de ello, pues los artistas, más que carecer de pericia, lo que hacían era no fijarse en lo particular sino en los prototipos. No les interesaba la individualidad, ni a ellos ni a la sociedad. Así, los prototipos de la Edad Media se reducían al ideal y a su contrario, en un sistema dualista de lo bueno y lo malo, sin niveles intermedios.

Para entender la consideración de las mujeres de la Edad Media, «vírgenes o demonios», y su poco protagonismo público, es necesario abordar el papel que tuvieron en ello la religión y la Iglesia cristianas, como conformadoras que fueron de todo un sistema general de valores que se fue imponiendo poco a poco sobre el sustrato pagano europeo.

B. La imagen de la mujer en la Edad Media

Durante esta época, la Iglesia gobernada por hombres fue elaborando a través de sus escritos y sermones orales el prototipo femenino con base en la historia cristiana. Como he dicho, el sistema ideológico medieval se componía de prototipos ideales y de sus opuestos. En el caso de las mujeres el ideal era la virgen y el opuesto era el diablo, en el fondo, el bien y el mal.

La Iglesia de Roma se presentó a sí misma desde sus inicios como una ideología renovadora, reformadora de la sociedad. Aunque hoy nos puedan parecer retrógradas, las religiones monoteístas rechazaron costumbres paganas que, en parte, no nos parecerían hoy nada deseables. Pero por otra parte, al tener el monoteísmo una raíz semita, consideró siempre a la mujer como secundaria en la sociedad, cosa que no siempre ocurría en el mundo pagano de tradición germánica.

En los inicios de la Edad Media, cuando aún se estaba cristianizando el norte de Europa, la sociedad que existía en Occidente era, como es sabido, de tipo patriarcal. Este patriarcado pagano, y también el de origen romano, unidos al patriarcado traído por el cristianismo mediterráneo de origen judío, mantuvo dicha estructura familiar, aunque con algunas diferencias entre la Europa germánica y la Europa latina.

En las sociedades patriarcales el papel de las mujeres está fuera del ámbito de lo público. La mujer, aunque de importancia básica, debe sin embargo estar en un segundo plano. En este sentido, el cristianismo medieval enfatizó en todo momento ese papel secundario de la mujer. Los sacerdotes son hombres, y la sociedad laica debe reproducir ese patrón, en el que la mujer ha de quedar en la esfera privada.

Entre los diversos «padres de la Iglesia», uno de los principales inspiradores intelectuales de los autores religiosos del medievo fue San Pablo, cuya disciplina eclesiástica se adoptó como base espiritual de toda la Edad Media. Esta amplia influencia paulina proviene básicamente de la Biblia, de la Epístola primera de dicho apóstol a Timoteo, en la que podemos ver la imagen de la mujer utilizada durante toda la Edad Media: «Asimismo oren también las mujeres en traje decente, ataviándose con recato y modestia, o sin superfluidad, y no inmodestamente con los cabellos rizados o ensortijados, ni con oro, o con perlas o costosos adornos (II, 9) sino con buenas obras, como corresponde a mujeres que hacen profesión de piedad (II, 10)».

«Las mujeres escuchen en silencio las instrucciones y óiganlas con entera sumisión (II, 11), pues no permito a la mujer el hacer de doctora en la Iglesia ni tomar autoridad sobre el marido; mas estése callada en su presencia (II, 12), ya que Adán fue formado él primero y después Eva, como inferior (II, 13); y además Adán no fue engañado, mas la mujer, engañada por la serpiente, fue causa de la prevaricación del hombre (II, 14). Verdad es que se salvará por medio de la buena crianza de los hijos, si persevera en la fe y en la caridad, en santa y arreglada vida (II, 15)».

Con todo, el catolicismo medieval no se basó solamente en la Biblia, sino en todo un código moral elaborado por Roma y por los doctores de la Iglesia, código que a menudo poco tenía que ver con el Libro Sagrado, aunque se inspirase parcialmente en él. En realidad, fue con la reforma Gregoriana, a inicios del siglo XI, cuando Roma impuso el uniformismo en la cristiandad. Una legión de sacerdotes y clérigos estaba ya esparcida por toda Europa de modo intenso en el siglo XII, y relativamente establecida en el siglo XIII.

Podemos pues entrar ya en la dualidad expresada en el título del tema de hoy: «de vírgenes a demonios», dualidad que como hemos dicho existía en la ideología medieval de los opuestos. La mujer podía representar desde la máxima pureza, con el símbolo de la virgen como estado de perfección, hasta la peor ruindad representada por el diablo. Ambas figuras, el diablo y la virgen, penetraron en el ideario colectivo de los europeos superponiéndose a antiguas tradiciones paganas similares relativas a la fertilidad o a la simbología del mal.

En su vertiente negativa, la mujer medieval es representada con el símbolo de Eva, a la que se hacía culpable de todas las desgracias de la humanidad, sintetizadas en el pecado de forma genérica. De este modo, y basándose normalmente en San Pablo, la mujer se convertía en ser impuro en múltiples facetas de la vida.

La mujer medieval era identificada con la carne, frente al «espíritu» considerado como valor masculino, dentro de ese mundo conceptual de los opuestos que he mencio-

nado. De este modo, muchos escritores, eclesiásticos o laicos, relacionaron a la mujer con el sexo y al sexo con la maldad.

Los instrumentos del diablo, abundantes en la iconografía medieval, eran básicamente dos: la música y la mujer, ambas consideradas «per se» como incitadoras de la lujuria. Es significativo el ejemplo dado por San Benito, entre otros muchos santos, que hizo rodar su cuerpo desnudo sobre ortigas para apagar su deseo. Según este razonamiento, la mujer y el demonio o la tentación podían asimilarse perfectamente.

El tema del demonio, junto al de la muerte, fueron tratados más a menudo cada vez con el avance de la Edad Media, lo cual provocó un aumento de la literatura misógina, convirtiendo a la mujer en chivo expiatorio del mal por su «claro» origen señalado ya en los escritos de San Pablo.

B.1. La imagen literario-misógina

La literatura medieval, impregnada de valores religiosos, se ocupó a menudo de las mujeres. Se trata de una literatura escrita por clérigos en su mayor parte, aunque también por laicos a medida que avanza la Edad Media. En estos escritos podemos observar con detalle la visión que tenían aquellos hombres, la «élite» intelectual de entonces, respecto a la mujer.

Así Odón, abad de Cluny, señalaba al respecto: «...la belleza del cuerpo viene sólo de la piel. De hecho, si los hombres pudiesen percibir lo que se esconde bajo la piel como se lee en Boecio que los linceos son capaces de ver en el interior, tendrían asco de ver a las mujeres. Su belleza está, en realidad, hecha de moco, sangre, líquido y hiel. Si uno piensa en lo que está dentro de las narices, en la garganta o en el vientre, encuentra sólo porquería. Y dado que no soportamos tocar ni siquiera con la punta del dedo el moco o el estiércol, ¿por qué debemos desear abrazar un saco de estiércol?» (Fumagalli, 1988: 68).

En este contexto ideológico, desde los primeros siglos medievales se discutió sobre si la mujer tenía alma o no, y ya en el siglo XIII no es raro encontrar testimonios escritos señalando la incapacidad espiritual del género femenino, incapacidad espiritual que es extendida a una incapacidad intelectual. Gerson, canciller de la universidad de París y teólogo místico del siglo XIV e inicios del XV, tuvo la «modernidad» de defender la elevación espiritual de cualquier individuo, incluso de la mujer, a la que en cualquier caso equiparaba a los ignorantes: «etiansi sit muliercula vel ydiota».

Aunque no se puede hablar de un género específico, sí encontramos obras literarias con grandes rasgos de misoginia. Tenemos «excelentes» ejemplos en autores valen-

cianos del siglo XV como Jaume Roig, que en su «Espill» o «llibre de les dones» nos habla de lo demoníaco diciendo de las mujeres muchas cosas negativas, aunque destacaré aquí una frase muy sintética: «Satanàs les té totes censades en el seu capbreu». Es tan misógino este libro que se ha llegado a pensar que quizá estuvo escrito en clave de ironía.

Al mencionar la misoginia es interesante tener en cuenta, además de la moral judeocristiana, la situación de los clérigos medievales en relación con el voto de castidad. Ya desde el siglo XI los reformadores gregorianos recuerdan el compromiso de castidad del confesor, lo cual apenas se cumple en tales fechas.

Desde el siglo XII se observa ya un especial miedo a la sexualidad y al cuerpo femenino que es paralelo a las prohibiciones sexuales de la clerecía y a la continua insistencia de la Iglesia en el voto de castidad de los religiosos. En todo caso, aún en el siglo XIV e incluso más tarde era frecuente el concubinato (o nicolaísmo) entre sacerdotes. En realidad, el concubinato provenía tanto del mundo germano como de la idea romana del matrimonio de inferior categoría, no aceptado por la Iglesia, en teoría, desde el siglo IX.

Siguiendo con la misoginia, tenemos en Valencia otro representante de primera línea. Me refiero a San Vicente Ferrer. Este predicador dominico, famoso en toda Europa, utilizó de nuevo los modelos de Eva y de María para predicar a las masas (Martínez, 1991).

Si nos vamos a Inglaterra, en los conocidos Cuentos de Canterbury de G. Chaucer, hay un episodio que revela la realidad de la literatura misógina a finales de la Edad Media. En el prólogo al cuento de la viuda de Bath (1978: 590-591), dicha viuda cuenta con disgusto que su último marido (tuvo cinco) leía a diario «El libro de las mujeres malas», tratado-libelo contra el matrimonio. La viuda señala, sintetizando muy bien la mentalidad de su época, que «es imposible que un estudioso hable bien de las mujeres, excepto cuando se trate de santas del santoral» (1978: 593). A su vez, la viuda de Bath añade una explicación pagana a la oposición hombre-mujer, señalando que «los estudiosos son hijos de Mercurio, las mujeres lo somos de Venus, y ambos tienden a oponerse en todo lo que hacen... en astrología, la exaltación de uno representa el hundimiento del otro, debido a sus distintas naturalezas (1978: 593)».

Aunque fuera del ámbito religioso y eclesiástico, el reverso de la literatura misógina fue toda la literatura que reflejaba el llamado «amor cortés», nacida en el sudoeste de Francia hacia finales del siglo XII. La Literatura Cortés supone «una escapatoria a la mujer que estaba sometida a los varones de la familia y también a las normas de la moral cristiana, adquiriendo un mayor margen de libertad personal» (Aguilar, 1990: 670). Porque en esta literatura la mujer tiene siempre la última palabra respecto al caballero que le hace la corte. Además, el amor cortés se sitúa siempre fuera del matrimonio. En todo caso, siem-

pre existía una primacía del alma sobre la sensualidad. Según P. Aguilar (1990: 676), esta literatura sirvió para reforzar la dignidad de las mujeres y para concebir sus cualidades de un modo más positivo.

C. Los consejos dados a las mujeres para ubicarlas en la sociedad de la Edad Media

La Iglesia, como en muchos otros ámbitos de la vida de los cristianos del Occidente medieval, elaboró multitud de consejos, recomendaciones, cuando no verdaderas imprecaciones para que las mujeres tuviesen ciertos comportamientos sociales públicos y privados. Por supuesto, también se imprecaba a los hombres, pero saltarse las normas era sin duda mucho más peligroso para las mujeres, tuteladas por partida doble. Como dice M. Veggio, autor medieval italiano, la mujer debía «ser educada mediante santas enseñanzas a llevar una vida regular, casta, religiosa...» (Ariès-Duby, 1988: 284).

El ideal de la actividad femenina, cuando no se salía al campo a trabajar o al mercado a vender, venía a ser una suma de plegarias y trabajo textil. Las chicas burguesas de los ámbitos urbanos, a medida que avanzó la Edad Media, estaban cada vez más enclaustradas en sus casas desde la pubertad, pues era el modo de mantener el honor. Cuanto más adinerada fuese la familia, cuanto más burguesa fuese, más encerradas estaban sus mujeres. En las ciudades de esta época, sólo las viudas tenían una cierta libertad de movimientos.

Para «ayudar» e instruir a las mujeres en dicho espacio privado se redactaron obras literarias como los "Evangelios de las Rucas", adecuados a las tareas textiles que ejercían muchas de ellas. Las tejedoras tenían costumbres paganas que fueron mezclando con las cristianas hasta predominar estas últimas. Por ejemplo, en la alta Edad Media era aún costumbre, al sentarse a trabajar la lana, santiguarse e invocar a Minerva, lo cual fue reprobado por la Iglesia (Giordano, 1983: 126).

Los lugares femeninos de las casas eran los «gineceos» o bien las alcobas. Los dormitorios llegaron a ser a veces espacios místicos, haciendo a la vez de capilla (con reclinatorio para rezar), clausura y refugio, sobre todo en las casas de las mujeres burguesas o nobles. La obra «Decor Puellarum», de Juan el Cartujano, que impone directrices al comportamiento de las jóvenes, señala que hay que mantenerse «lo más reclusivamente que puedas en tu alcoba, porque fue también en su alcoba donde la Virgen recibió la salutación angélica y donde concibió al hijo de Dios» (Ariès-Duby, 1988: 357). A favor de esta obra hay que decir sin embargo que prescribe la lectura diaria de al menos una página o dos de algún libro, eso sí, que sea devoto. Otro consejo entre muchísimos más fue el de Paolo de Certaldo: «que la mujer

imite a la Virgen María, que no salía de su casa a diestro y siniestro...» (Ariès-Duby, 1988: 287). Las mujeres, tratadas como vemos con un gran paternalismo, estaban consideradas entonces como más débiles y más inclinadas al pecado, por lo que debían hallarse muy controladas, cosa que no se consiguió más que hacia el final de la Edad Media.

Uno de los pocos lugares donde las mujeres podían ir sin ser censuradas por ello era, claro está, la iglesia. En el libro para la enseñanza de sus hijas, del caballero de la Tour Landry, se les dice a las mujeres, en un lenguaje típicamente medieval: «Al rezar vuestras horas en la misa o en otra parte, no os parezcáis a la tortuga o a la grulla; se parecen a éstas las que vuelven para todos los lados su rostro, tendiendo el cuello, y agitan su cabeza como una comadreja. Mantened la mirada y la postura firmes como la hembra del perro de caza... y si queréis dirigir la mirada a un lado, volved cuerpo y rostro a la vez» (Ariès-Duby, 1988: 350).

La «impureza» de la mujer se ponía especialmente de manifiesto, por ejemplo, cuando tenía la menstruación, pues no podía ir a la Iglesia. Sin duda, al dato de la impureza se sumaron en este caso razones de higiene, muy escasa en los tiempos medievales.

En el ámbito de lo público, mucho más efectivo que el puramente literario³, los predicadores daban también consejos respecto a la moral y la apariencia externa. Uno de los casos más conocidos es el del dominico Vicente Ferrer (Martínez, 1991: 129): «¿Pensau-vos, mes filles, que Déus vos haje donades les mamelles per mostrar les frexures als milans, com a putanes? No, mes totes cubertes devets anar...» (Sermones, III, 257, 1-4). San Vicente hacía observaciones de los actos sociales más cotidianos, y siguiendo con el vestido, censuraba por ejemplo el peinado femenino de su época, concretamente el peinado de tipo francés en forma de cuernos, diciendo: «amb aquests corns i les llargues coes semblaven la representació terrenal del dimoni». Frente a todo esto, San Vicente señalaba el estado ideal de la mujer como el de virgen sacrificada al servicio de Dios.

D. Ambitos específicos de influencia eclesiástica en la vida de las mujeres

D.1. El Matrimonio

Cuando he mencionado antes que la Iglesia venía a erigirse en civilizadora de las sociedades paganas me refería a temas como éste. Cuando aún había poligamia de

³ No olvidemos que más del 90% de las mujeres de la Edad Media europea eran analfabetas.

hecho, repudio al arbitrio del hombre, raptos abundantes y también incestos, el matrimonio fue erigido como el sacramento por excelencia de los laicos, símbolo de su pertenencia a la Iglesia medieval.

Pero la Iglesia no siempre estuvo a favor del matrimonio, sobre todo durante el primer cristianismo del Bajo Imperio. Los padres de la Iglesia vieron el matrimonio como algo impuro. «Quien ama demasiado a su esposa es adúltero», dijo San Jerónimo (Duby, 1985: 46). San Agustín comenzó a menguar la severidad hacia el matrimonio, y desde entonces empezó a ser visto por la Iglesia como mal menor, incluso como algo deseable para curar el «pecado de la lujuria» como decían los eclesiásticos.

Aunque el matrimonio canónico fue establecido en el período carolingio, antes del siglo XII fue en realidad casi siempre un puro contrato civil en el que la Iglesia no tomaba parte. El ritual, con múltiples variaciones en distintos lugares de Europa, consistía, tras los esponsales establecidos previamente, en que el padre o pariente tutor entregaba la esposa a su marido. Uniendo las manos derechas el tutor de la mujer efectuaba una donación que sólo más tarde será interpretada por la Iglesia como símbolo de fidelidad.

En estos siglos alto y plenomedievales el simbolismo del anillo de boda, entre otros símbolos y ritos, era aún pagano. En las bodas, sólo el hombre daba anillo a la mujer, para alejarla de los «asaltos del demonio». Más tarde, la teoría eclesiástica dijo que se entregaba el anillo por amor y para la fidelidad, y habrá que esperar al siglo XVI para que la mujer comience a poner un anillo a su esposo.

Otra costumbre de origen pagano fue la bendición sacerdotal del tálamo nupcial con agua bendita, para preservarlo de espíritus malignos, hechizos o mal de ojo.

Los primeros rituales litúrgicos matrimoniales tutelados por la Iglesia, se conocen por primera vez en el norte de Francia (Ariès-Duby, 1988: 132) hacia el año 1100. En todo caso, en países como Italia por ejemplo, el sacerdote no estuvo presente en los matrimonios ni siquiera en el siglo XV, puesto que se hacía aún el intercambio de anillos ante el notario.

Por otra parte, y hasta el concilio de Trento (1563)⁴ las relaciones sexuales completas entre novios transformaban a menudo el compromiso (esponsales) en matrimonio de hecho, sin por ello contradecir el Derecho Canónico. Por tanto, las bodas religiosas, aunque frecuentes, no estuvieron generalizadas hasta el final de la Edad Media.

En cuanto al tema del libre consentimiento en el matrimonio, fue introducido también

⁴ En este Concilio se puso orden a las normas matrimoniales, sancionándose que las nupcias eran objeto de exclusiva competencia de la Iglesia.

por la Iglesia medieval, sobre todo desde el siglo XI (Le Goff et al., 1990:305), factor que en cierto modo equiparaba a los cónyuges dando a la mujer mayor peso. De un modo u otro esto fue una baza para evitar que los clanes familiares se impusiesen a las libertades individuales. Pero hasta bien entrada la Edad Media la sociedad no cumplió este requisito, y la mujer siguió sin decidir. En realidad serían los pobres los que primero se casarían por amor, dado que el factor económico era poco importante para ellos.

Frente a la tradición pagana o la civil, en las que el matrimonio era un puro contrato, la Iglesia introdujo otros conceptos, como fidelidad y amor, en este pacto. No es que la Iglesia inventase el amor, ni mucho menos, sino que lo empezó a mezclar con un contrato que garantizaba, si se cumplía, un orden moral cristiano y una cierta estabilidad de las células conyugales. Este tema del amor matrimonial fue tratado por intelectuales de la talla de San Alberto Magno, Santo Tomás de Aquino o San Buenaventura (Martínez, 1991: 135), y el éxito de sus empresas fue y es notorio.

En todo caso, no debemos olvidar que la mujer, aunque libre al casarse, debía prometer obediencia a su marido, que pasaba a ser su tutor ante la sociedad. Porque la mujer medieval, y también la de épocas posteriores, era considerada menor de edad ante la ley,⁵ y apenas las viudas y las monjas fueron las únicas que tuvieron ciertas libertades jurídicas.

D.2. La intimidad de los fieles

Los hombres de Iglesia de la Edad Media, elaboradores de un patrón moral muy concreto de sociedad, llegaron a inmiscuirse (o al menos lo intentaron) en la misma intimidad de los fieles. Así, J. L. Flandrin señala que establecieron por ejemplo un calendario de los momentos en que la pareja casada podía unirse (Le Goff et al., 1990: 307) o no hacerlo. Ya en la alta Edad Media encontramos que, por supuesto en teoría, había 306 días de abstención (debidos a multitud de fiestas o celebraciones religiosas, aparte de la menstruación) y 59 días aptos para tener relaciones sexuales conyugales. Por medio de párrocos y predicadores, que eran los que de verdad conectaban con el pueblo analfabeto, la Iglesia exhortaba también a la continencia durante la lactancia (Le Goff et al., 1990: 316), período en el que la mujer es difícil que quede embarazada. A su vez, señalaron también que las mujeres embarazadas no debían tener relaciones sexuales por miedo a dañar el feto, al menos desde que se moviese (Le Goff et al., 1990: 311).

Vicente Ferrer llega incluso a recomendar la abstinencia sexual del matrimonio hasta ¡tres años!, sí, tres años, después del parto (Martínez, 1991:138). De este modo, el sexo y la reproducción se fueron identificando cada vez más por parte de la Iglesia.

⁵ Sobre todo allí donde el derecho romano dejó su huella.

Según la Iglesia medieval, la esposa podía desobedecer al marido si éste le imponía una posición sexual que «rompiese el orden de Dios», haciendo que la mujer se convirtiese «en bestia o en varón» e impidiéndole concebir (Le Goff et al., 1990: 313). San Antonio de Florencia exhortaba a las madres a que acudiesen al sermón con sus hijas para que éstas se instruyesen en dichas prácticas «contra natura» a las que podían estar expuestas cuando se casasen (Ariès-Duby, 1988: 583). La condena reiterada de la sodomía conyugal como práctica anticonceptiva es indicio de que se practicaba con cierta frecuencia.

Siguiendo con los temas relativos a la concepción, los hombres de la Iglesia lo tuvieron claro. Todos los Concilios desde el alto medievo refuerzan la prohibición del aborto e imponen penas a los medios anti-embarazo, calificados como «philtre, libamina, potiones, herbae, maleficia», etc. (Giordano, 1983: 220). Y me refiero a épocas en las que estaba reconocida la pena de muerte, avalada por la Iglesia, sobre todo si la muerte era de un «infiel» o de un hereje.

Dentro de las costumbres privadas de los fieles, la Iglesia llegó a establecer un verdadero listín de penitencias⁶ por causas sexuales, desde el flirteo hasta cualquier relación más directa. Señalaban incluso que el hombre no debía ver desnuda a su mujer, ni bañarse con ella en baños públicos, ni besarse hombres y mujeres para darse la paz en la iglesia.

Con todo, no perdamos de vista que todas estas directrices dadas por la Iglesia eran eso, directrices, que no se cumplían en la mayoría de los casos. El cristianismo era a menudo oficial y nada más, costándole muchos siglos influir en las costumbres arraigadas del pueblo. El pueblo aceptaba de mayor grado los aspectos externos, formales, rituales de la religión, pero era mucho más difícil influirlo en los aspectos internos o espirituales, debido entre otras causas a la falta crónica de predicadores. Así, las tradiciones paganas eran todavía numerosas en la Edad Media, y la mentalidad popular no era tan restrictiva en cuanto a costumbres sexuales como la Iglesia pretendía. Estamos ante procesos culturales lentos, cuyo arraigo desembocó en el puritanismo (católico o protestante) burgués (mucho menos popular) posterior a la Edad Media aunque con raíces en ella. Se trata de una moral puritana cuya influencia ha perdurado parcialmente hasta la actualidad.

⁶ Los llamados Penitenciales.

E. Modos de religiosidad femenina

Aparte de las mujeres laicas hacia las que se dirigían las conminaciones eclesíasticas mencionadas, hubo en la Edad Media tres tipos básicos de religiosidad femenina: las mujeres de Iglesia, las religiosas no regulares, herejes⁷ o no, y las mujeres que realizaban prácticas «religiosas» paganas. Se trata de tipologías a menudo no aislables, sino mezcladas unas con otras. En todo caso, las analizaremos por separado como categorías de análisis para destacar las características fundamentales de cada tipo.

E.1. Mujeres de Iglesia

En la sociedad altomedieval las monjas fueron las únicas mujeres intelectuales, con capacidad de acceso a la cultura. La intelectualidad femenina de los conventos altomedievales mantuvo su capacidad de aprendizaje hasta que a finales del siglo XII comenzaron a fundarse escuelas y universidades, que al estar vedadas a las mujeres (Wade, 1989: 278) las apartaron del mundo público de la cultura y de la ciencia. En ocasiones, algunas mujeres llegaron a disfrazarse de hombre, como Santa Hildegonda, que tomó el hábito cisterciense para poder entrar en un mundo que le estaba vedado como mujer.

Los conventos femeninos estaban, generalmente, sujetos a la autoridad de las Órdenes masculinas, y se les imponía a menudo un administrador o gerente (De Vega, 1992: 16).

Para hacernos una idea del número de monjas que hubo en la Edad Media europea, se sabe que en la Inglaterra del año 1320 había 12.000 religiosos frente a 2.000 religiosas. En el continente, si exceptuamos Flandes y Renania, donde había muchas beguinas, el porcentaje pudo ser similar al de Inglaterra (1/6 respecto a los hombres religiosos regulares).

Si durante la alta Edad Media el monacato se dedicó más a la vida aislada, desde el siglo XIII comienzan a cobrar auge las Ordenes Mendicantes, que de la mano de los frailes predicadores enfocarán la religiosidad en contacto con el pueblo y no en el puro aislamiento.

Existen numerosos ejemplos de fundaciones monásticas hechas por mujeres, sobre todo en la alta y plena Edad Media, destacando por poner un caso el de la abadía de Montmartre, fundada por Adelaida de Saboya, reina de Francia, durante el siglo XII.

⁷ Se considera herejía la desviación o puesta en cuestión de la norma canónica de la Iglesia.

Hubo también comunidades religiosas mixtas, como el monasterio fundado por Robert d'Arbrissel en el siglo XI, dirigido por una mujer (Le Goff et al., 1990: 321), o la abadía también francesa de Fontevrault, del siglo XII, dirigida por otra mujer (De Vega, 1990: 17).

A su vez, los franciscanos fundaron la llamada Orden Tercera, con el objeto de acoger en ella a los laicos que por diversos motivos (estar casados por ejemplo) no podían acogerse a las Ordenes regulares de entonces. Muchas mujeres casadas entraron en esta Orden Tercera.

Dentro del mundo conventual femenino hay que tener en cuenta que se integraban en él, sobre todo, mujeres nobles, hijas de ciudadanos o viudas. El ingreso en un convento suponía la entrega de una dote, menor que la de un «buen matrimonio», pero dada la existencia de «*numerus clausus*» sólo accedían al convento las que tenían cierto nivel económico. Las monjas superiores solían ser viudas o bien solteras excluidas en su juventud del juego de alianzas familiares. Sin embargo, «imitar a Cristo» suponía a menudo dejar en herencia todas las riquezas a la Iglesia, olvidando al clan, lo cual provocó frecuentes disputas familiares.

Así, dadas sus necesidades económicas además de espirituales, las fundaciones monásticas, como la mencionada abadía de Montmartre, aparecen a menudo ligadas a la Corona o a la nobleza. Otro ejemplo entre muchos más sería el de María de Castilla, mujer del rey de la Corona aragonesa Alfonso el Magnánimo, la cual fundó varios conventos en sus reinos (Cortés, 1991: 86).

Del ámbito rural durante la alta Edad Media, los conventos pasaron cada vez más al ámbito urbano, y algunos de ellos llegaron a convertirse en verdaderas residencias para damas locales. En este tipo de comunidades, donde muchas mujeres no tenían verdadera vocación, no siempre se seguía la regla monástica al pie de la letra. Un ejemplo de ello lo tenemos en Valencia, cuando en el año 1380 los jurados de la ciudad advierten al rey Juan I que «són esdevenguts alguns escandells en lo monestir de les dones preycadores de aquesta ciutat» (Cortés, 1991: 85).

En realidad, de todo el período medieval en conjunto se ha llegado a decir que a la larga sólo los monjes Cartujos consiguieron evitar caer en la relajación de las normas y la moral.

En este sentido, en la Valencia del siglo XV (1440) tenemos otro testimonio, el de un visitador eclesiástico al monasterio femenino de la Zaidia, el cual indica a las monjas que «no s'pellen les celles, los polsos, ni vagen pintades, ço és, de blanquet, argent e color e de ferse luors en la cara» (Martínez, 1991: 130). De nuevo parece ser un indicio de la presencia de mujeres de clases acomodadas, sin excesiva vocación, en los monasterios.

Frente a estos casos de quebranto de las reglas monásticas podemos citar también como símbolo de religiosidad para el ámbito valenciano, en tanto que mujer intelectual destacada, a sor Isabel de Villena (1430-1490), monja aristócrata, abadesa y autora del conocido *Vita Christi*. De modo contrario a los moralistas masculinos, Isabel de Villena habla en sus escritos de la naturaleza virtuosa del ser femenino (Martínez, 1991: 126). Más que rebelarse contra el sistema, Isabel introduce sin estridencias ciertas características femeninas positivas. Frente a lo habitual entre los moralistas hombres, que era identificar a la mujer con Eva o el pecado, ésta insiste en la Madre de Dios como patrón positivo.

En la segunda mitad del siglo XVI, con la Contrarreforma, y en realidad fuera ya de la Edad Media, los conventos femeninos dejaron de ser abiertos y participativos en la sociedad. En los reinos hispánicos, durante la época de Cisneros, se clausuraron la mayoría de ordenes religiosas femeninas, y las monjas fueron sometidas a clausura en su mayor parte. Es un ejemplo más de que la Edad Media fue, en ciertos aspectos, como el de la libertad de las mujeres, menos «oscura» que la Edad Moderna por ejemplo.

Dentro de los conventos hubo numerosas mujeres místicas⁸, que en sus visiones llegaron a tener «visitas» del niño Jesús. Fueron esos los casos de Umiliana dei Cerchi, Inés de Montepulciano o Margaretha Ebner, esta última monja de Mendingen (1291-1351) que tenía en su celda una cuna e imaginaba al Niño Jesús que se negaba a dormir a fin de que ella lo tomara en sus brazos (Ariès-Duby, 1988: 615).

Sin duda, fue la zona de la Alemania Renana y los Países Bajos el mayor centro de la mística femenina bajomedieval.

E.1.1. Las santas

Si hablamos de mujeres e Iglesia durante la Edad Media no podemos olvidar a las santas surgidas y nombradas durante dicho período en tanto que prototipos de devoción popular. En realidad su porcentaje durante la alta Edad Media es mínimo respecto a los santos masculinos, siendo éstos últimos el 90%. En comparación con las santas de la época del bajo Imperio (Santa Bárbara, Santa Lucía, Santa Agueda, Santa Apolonia, etc.), hay muchas menos con culto arraigado y extendido en Europa cuya vida transcurriese en la Edad Media.

Las santas de la Edad Media adoptaron en vida, al igual que algunas monjas o

⁸ Nos referiremos a ellas con detenimiento más adelante, en el apartado sobre literatura religiosa escrita por mujeres.

mujeres místicas de la época, una actitud que suponía a menudo cierta rebeldía, huyendo de los designios de sus linajes y de matrimonios pactados.

Una de las primeras santas medievales fue Escolástica (+543), hermana de San Benito, la cual fundó un monasterio cerca de Monte Casino (dado que no podía entrar en el monasterio de su hermano) con la misma regla benedictina.

Es importante tener en cuenta al hablar de Europa en general, que durante toda la Edad Media la santidad fue de diferente origen en los países del norte y en los del sur de Europa, debido a las distintas tradiciones del sustrato germánico o el sustrato latino. En el norte se produjo un reclutamiento elitista, aristocrático, de los santos (hombres o mujeres), hecho que coincide con el proceso de cristianización de los abundantes paganos en tales zonas. En la zona Mediterránea, cristianizada mucho antes, no encontramos en cambio tantas santas-nobles.

La Iglesia medieval santificó a diversos reyes y a sus familiares para defender su legitimidad y crear a la vez una dependencia política y espiritual hacia Roma. A la vez que conquistaban tierras, dichos reyes cristianizaban oficialmente a la población. En realidad, toda la Edad Media presenció una larga serie de alianzas y luchas entre la Iglesia y los diversos monarcas de las diversas naciones europeas en emergencia. La influencia de Roma sobre los poderes temporales fue enorme, dado que los reyes lo eran, ante todo, «en el nombre de Dios» (in Dei nomini) o «por la Gracia de Dios» (Dei gratia), tal como vemos en sus documentos.

Las primeras santas nobles medievales que encontramos están en el mundo sajón en vías de cristianización. Así, es el caso de Santa Etelreda o Audry (siglo VIII), tercera hija de Annas, rey del este de los anglos (Butler, 1992:88). Su madre fue Santa Hereswyda, y sus hermanas Santa Sexburga, Santa Etheburga y Santa Withburga. Santa Etelreda se casó en el año 672 y fundó en la isla de Ely un doble monasterio que gobernó ella misma. Entre sus costumbres se cuentan las que se suelen contar en las vidas de santas en general: que comía una sola vez al día y vestía de lana, no de lino como las mujeres de su clase. Su hermana Sexburga la sucedió en el gobierno del monasterio.

A su vez, Santa Withburga (+743), virgen y hermana de Etelreda, puso los cimientos de una gran iglesia y de un convento de monjas. Se cuenta que su cuerpo estaba incorrupto a los 55 años de morir, y esto era considerado en aquella época como signo de santidad. Un monje de Ely contó que en Dereham, donde fue enterrada, brotó una fina fontana de agua, llamada desde entonces pozo de Santa Withburga.

Si añadimos, entre otros, el caso de Santa Osita (siglo IX), que fue famosa por las reliquias de su abadía y honrada por sus milagros, vemos que existe una tradición im-

portante de santoral anglosajón altomedieval. Con la separación del catolicismo romano, los santos quedaron fuera de protagonismo en la iglesia británica, que en una línea protestante se inclinó hacia la iconoclastia.

Otra santa noble del norte europeo, ya en el siglo X, fue Matilde, reina de Alemania (+968), hija del conde sajón Teodoro. Matilde ingresó muy joven en el monasterio de Erford, del que su abuela Matude era ya abadesa. Más tarde Matilde se casó con Enrique (hijo de Otón y futuro rey alemán) y tuvieron varios hijos: Otón, futuro emperador, Enrique y san Bruno, este último arzobispo de Colonia. Matilde se dedicó, como la mayoría de las santas, a visitar enfermos y pobres, además de fundar iglesias y monasterios, por lo que tuvo problemas con sus hijos debido a los gastos que hizo. Murió como casi todas las santas de las que hablamos, sobre su arpillera y con cenizas en la cabeza.

Otro caso de santa noble fue el de la emperatriz Adelaida (+999), viuda de Otón I, canonizada en 1097.

Siguiendo con la nobleza también encontramos a Santa Margarita, reina de Escocia (+1093), sobrina de San Eduardo el Confesor; esta santa-reina erigió hospitales y ejerció la caridad con los pobres, además de pronunciarse contra la simonía o venta de cargos eclesiásticos, contra los matrimonios incestuosos y contra la usura. Como la mayoría de santas ayunaba o comía muy poco, y se cuenta que hizo algunos milagros. Otra Margarita santa fue la de Cortona (Italia), adscrita a la Tercera Orden de San Francisco; esta Margarita llegó a desfigurar su cuerpo a base de austeridades, y fue nombrada santa por la Iglesia a finales del siglo XIII.

También noble fue Santa Cunegunda, emperatriz (+1040) (hija de Sigefride, primer conde de Luxemburgo), mujer de Enrique II, canonizada en 1200. Cunegunda hizo voto de virginidad antes de casarse, fundó un monasterio y lo entregó a monjas de la regla de San Benito; en realidad, gastó su patrimonio en fundar arzobispados y monasterios, además de en repartir limosnas.

Algo más tarde Eduvigis (+1243), duquesa de Polonia, también fue nombrada santa. Y en el este de Europa, en Hungría, encontramos en el siglo XIII a la princesa Margarita, hija del rey Bala IV, que fue nombrada santa por su intensa vida religiosa desde los doce años. Otra santa húngara del mismo siglo XIII fue Isabel de Turingia (+1231), hija del rey de dicho país, Andrés II.

Así como las reliquias y oraciones pasaron a sustituir a amuletos y fórmulas mágicas, los reyes o reinas santos y taumaturgos fueron en cierto modo sustitutos de antiguas tradiciones politeístas-naturalistas que la Iglesia se encargó de «encauzar».

Como hemos dicho, al consagrar a los reyes legítimos «en el nombre de Dios», la

Iglesia se constituyó en un elemento esencial del sistema feudal europeo. En cierto modo, hubo en todo ello un factor de agradecimiento de la Iglesia. Tengamos en cuenta que las reinas y nobles nombradas santas fundaron casi todos los monasterios y otros edificios de carácter religioso, además de donar abundantes bienes materiales a la Iglesia. Esta entrega a Roma pudo llegar a casos extremos como el del reino de Aragón, cuando uno de sus reyes, Ramiro II, dejó en su testamento dicho reino a la Iglesia de Roma, decisión que al final se logró evitar.

La religiosidad de las mujeres, poseedoras de dotes, fue por tanto una buena baza para aumentar las propiedades de la Iglesia además de su alianza con los poderes temporales.

E. 2. Mujeres religiosas no sometidas a las normas de la Iglesia

Aparte de los monasterios o conventos femeninos, existieron otro tipo de comunidades algo más heterodoxas, entre los límites de la oficialidad romana medieval. Estas mujeres se agrupaban porque si se independizaban de la sociedad sin protección masculina eran muy vulnerables a la acusación de herejía. Una mujer sola era siempre sospechosa.

Desde el siglo IX, más o menos cuando comienza el monacato femenino, conocemos también grupos de mujeres dedicadas a la vida religiosa fuera de reglas y monasterios. Por ejemplo, las llamadas «Deodictae» y «Devotae» de la Cataluña del siglo X (Rivera, 1991: 44).

Más adelante, desde el siglo XII, existieron los llamados «beaterios» femeninos, sin regla monástica oficial (Segura, 1991: 59), destacando los de Flandes, territorio especialmente «espiritual» como se ha indicado antes.

Las llamadas Beguinas, por otra parte, son uno de los grupos espirituales femeninos más extendido durante la Edad Media europea. Comenzó a inicios del siglo XIII en la zona del norte de Francia, Países Bajos, Alemania Renana y Suiza. Estaba compuesto por grupos de mujeres laicas que dejaban todos sus bienes y se dedicaban a la oración, al trabajo o también al estudio. Solían leer la Biblia en lengua vernácula, y algunos de sus escritos se tradujeron al inglés medio, al italiano y al latín a partir del siglo XV. Su independencia frente a la Iglesia oficial se acerca, junto a muchos otros grupos heterodoxos bajomedievales, a lo que luego fue el protestantismo.

Los grupos religiosos femeninos de este tipo solían autoimponerse normas propias y no emanadas de la jerarquía eclesiástica, por lo que se las ha denominado heterodoxas espirituales. En algún caso, como el de las beguinas de Valencia, estuvieron dentro de la ortodoxia al adoptar el Tercer Orden de San Francisco, que como hemos dicho se creó para

las gentes que no podían adoptar el estado religioso en toda regla, bien por estar casados o por otras razones.

Otra agrupación de mujeres al margen de la iglesia oficial fue la de las Guglielmitas, nombre que les viene de su fundadora, Guglielma, mujer de Bohemia que vivió entre 1210 y 1281. Las guglielmitas fueron declaradas heréticas por la Inquisición en torno al año 1300 (Rivera, 1991: 47), porque veían en el sexo femenino el camino de renovación religiosa que necesitaba su época. Por esta razón se les ha llamado «herejía feminista».

Pasando ya la barrera de la «ortodoxia dudosa», y entrando en el campo de los movimientos heréticos medievales, éstos últimos, en sus aspiraciones igualitaristas, dieron a la mujer un papel más destacado que el que le daba el catolicismo. En realidad, el papel que tuvo la mujer en las primeras comunidades cristianas sólo se conservó durante la Edad Media en algunas de éstas sectas disidentes de la ortodoxia romana.

Destacan las mujeres por ejemplo entre los Cátaros. Para evitar que fueran captadas por este movimiento herético, Domingo de Guzmán (fundador de los dominicos y principal «mano ejecutora» de la Inquisición) fundó en 1206 en Proville, al sur de Francia, una casa para mujeres de escasos recursos susceptibles de ser captadas por los cátaros (Mitre, 1983: 244).

La heterodoxia fue en aumento desde el siglo XI, de modo paralelo a una creciente cultura religiosa. Si antes del XI apenas se conoce el Adopcionismo como herejía cristiana importante (a la que podríamos añadir el Priscilianismo en el caso hispánico) a partir de entonces surgen muchos otros movimientos que en general pretenden desasirse del poder de Roma y promover una espiritualidad más personal, en realidad en la línea de lo que será más tarde el protestantismo. Esto nos llevaría al tema de la relación entre disidencia religiosa y surgimiento de las libertades individuales (que más tarde darán lugar a libertades civiles), aunque excede nuestro objetivo.

E. 3. Las mujeres y la tradición pagana: conjuradoras y brujas

En lo referido a tradiciones paganas la Iglesia consiguió hacer muchas obliteraciones o superposiciones de ritos, de antiguas adoraciones naturalistas en lugares elevados, árboles, puntos de agua o piedras determinadas.

Son buenos ejemplos los santos o santas patronos de lugares o dadores de virtudes o cualidades. Desde los nacimientos (Santa Margarita era su patrona en Inglaterra) a las diversas enfermedades o rasgos de la salud, eran confiados a la bendición de los santos.

De este modo, el dogma cristiano medieval no siempre compitió sino que a menu-

do se mezcló con rituales anteriores a través de todo un conjunto de símbolos materiales. Lo que la Iglesia persiguió más fue la herejía, es decir, la puesta en duda de elementos del dogma cristiano.

En realidad, más que la Iglesia romana, fueron los protestantes los que a partir de la Reforma y la vuelta a las fuentes bíblicas rechazaron los ritos paganos⁹ de tipo idólatra con mayor fuerza, sin asimilar oficialmente multitud de elementos pre-cristianos naturalistas que sí asimiló la Iglesia de Roma aunque los «rebautizase». El caso español es un gran ejemplo de dichos residuos ritualísticos.

Fue desde el siglo XII cuando los teólogos, quizá ante una barrera pagana demasiado fuerte, comienzan a dar a los ritos naturalistas los rasgos de la Virgen¹⁰, superponiéndola frecuentemente a antiguos ritos de fertilidad. Un ejemplo prototípico de esto sería el del llamado «Cabanot de la Verge», en Cataluña (Pallars Jussà), piedra inclinada a la que iban las mujeres estériles y las muchachas que buscaban esposo a frotarse el vientre contra la arista de dicha roca. Aún en la actualidad las mujeres estériles y las casaderas de la zona rezan a esta Virgen.

Otras tradiciones paganas femeninas fueron las fiestas del mes de mayo, que no serán consagradas a la Virgen hasta después de la Edad Media, en el siglo XVIII.

Aunque a menudo perseguidas por ello¹¹, las mujeres estaban más presentes en el ámbito de la tradición pagana que en la jerarquía católica. Había magas, taumaturgas y dispensadoras de milagros, más que «brujas» (Benvenuti, 1991: 28). Es el caso, por ejemplo, de la «Andere Serora» del país vasco, mujer-sacerdote dedicada a cuidar de la iglesia, a rezar por los otros y a conjurar las tormentas por medio de rituales en la plaza de la iglesia del pueblo. Hasta al menos 1991 existió esta figura femenina, entre otras, a lo largo de Pirineo occidental.

El arzobispo Burcardo de Worms, en el siglo X, decía, entre otras muchas cosas, de la magia femenina: «¿has creído en las parcas, que cuando nace un hombre pueden asignarle el destino que les parezca? Y ¿has puesto sobre el fétetro los peines que las mujeres usan para cardar lana?» (Giordano, 1983: 263-269).

⁹ Me refiero aquí a ritos e invocaciones, no a costumbres sociales paganas que han perdurado y perduran aún entre las sociedades de origen germánico quizá con mayor fuerza que entre los latinos.

¹⁰ Por otra parte, el prestigio de las vírgenes y las viudas es algo que arraiga también en la antigüedad, cuando existían las llamadas diaconisas, que custodiaban lugares sagrados y vivían con el sacerdote, tanto en Oriente como en Occidente. En el siglo VI esta figura es abolida, y denostada desde los primeros concilios, aunque aún podamos encontrarla en el siglo IX.

¹¹ La persecución de las brujas no es un fenómeno propiamente medieval sino posterior, de los siglos XVII y XVIII, aunque comenzó en el norte de Europa en el siglo XV. Fueron famosos en España los procesos realizados desde el siglo XVII en Navarra y Cataluña.

La Iglesia, en realidad, se dedicó a predicar un cierto racionalismo metafísico frente al mundo naturalista o supersticioso. La teología cristiana intentaba imponer todo un sistema signifiante universal para concebir el mundo y explicarlo. En todo ello es interesante señalar, desde el lado positivo, la progresiva introducción de la idea del libre albedrío frente al fatalismo de la magia o los horóscopos.

Pero no todo eran horóscopos o filtros de amor. Muchas mujeres de esta época tenían conocimientos médicos¹², de una medicina popular tradicional y muy antigua. La Iglesia acusó a este tipo de mujeres de hacer conjuros para sanar animales o personas, conjuros en los que añadían a las fórmulas paganas antiguas el Pater Noster o el Ave María, en esa mezcla de lo cristiano y lo pagano que como vengo señalando caracteriza al mundo medieval.

En este sentido, San Vicente Ferrer denunciaba la utilización ilegítima de las Sagradas Escrituras, y hablaba de «complicidad con el diablo» en sortilegios, adivinaciones, conjuros o hechizos. Otro ejemplo lo encontramos en el clérigo Orderico Vital, que llamaba a dichas mujeres «manipuladoras del veneno» o «nuevas Evas». Diversos nombres empleados para este tipo de mujeres fueron: brujas, pitonisas, ariolas, ventrílocuas, herbarias, geneciales, tempestarias, etc.

El clero tachaba las costumbres de estas mujeres como prácticas ignorantes, pero resultaron difíciles de desarraigar porque no eran meros caprichos sino producto de profundas tradiciones relacionadas con temas utilitarios de salud física o espiritual. Así como en el mundo masculino los magos tradicionales se debilitaron frente a un aumento de clérigos, esto no ocurrió tanto en el lado femenino, con las brujas o similares, por lo que sus prácticas nunca se aplacaron del todo. En cualquier caso, cada vez más con el paso del tiempo, la Iglesia consiguió arrebatarse a muchas mujeres el prestigio social que tuvieron dentro de sus comunidades.

Frente a la tradición oral y pagana, fue una rarísima excepción el caso de Trotula de Salerno (1040-1090), que escribió un libro sobre las enfermedades de las mujeres, publicado como el primer manual de ginecología traducido al inglés.

E. 4. Las prácticas penitenciales, forma de religiosidad medieval

Tanto dentro como fuera de la jerarquía eclesiástica, la religiosidad se manifestaba además de por la oración y las diversas reglas monacales, por otro tipo de sacrificios au-

¹² Recordemos que durante la Edad Media los médicos eran escasísimos, y la asistencia a los partos era labor femenina, de ahí la sabiduría de las comadronas.

toimpuestos. El fondo conceptual de estas prácticas estaba en la ya mencionada visión dualista de los opuestos, del espíritu y de la carne, siempre en favor del espíritu.

La penitencia o sacrificio más practicado en honor a Dios fue el ayuno, que podía variar desde la exclusión de carne o la simple reducción de la dieta hasta la adición de cosas molestas en la comida, como mucha sal o cenizas. Algunas mujeres devotas lo llevaban a tal extremo que podría hoy denominarse anorexia.

Desde el siglo IX hasta al menos el XII se conoce la práctica de la llamada «mutilación sacrificial» femenina, que consistía en deformarse el rostro para evitar el deseo y acceso sexual. Dicha mutilación podía ser por ejemplo de la nariz, de lo cual es un ejemplo Oda de Rivreulle (+1157), una de las fundadoras de las beguinas (Rivera, 1991: 46).

Otro tipo de sacrificio fue el realizado por las llamadas mujeres muradas, reclusas o emparedadas, conocidas desde el siglo XII. Estas mujeres se encerraban de por vida en una celda tapiada en torno a su cuerpo y anclada normalmente en el muro de una ciudad, iglesia o monasterio. Su mantenimiento lo hacían a base de las limosnas que les pasaban por una ventanilla (Rivera, 1991: 48).

F. Las mujeres intelectuales y su relación con la Iglesia

Aunque en mucha menor proporción que los hombres, y siempre en relación directa o indirecta con la Iglesia, existieron diversas mujeres en la Edad Media que destacaron de un modo u otro por su labor intelectual. Sus producciones forman parte de la cultura medieval, aunque a menudo han quedado eclipsadas por los grandes y pequeños hombres intelectuales de la Iglesia.

Durante la alta Edad Media, en el siglo X, destacó en época de los Otones Hrotsvitha de Gandersheim (935-975), escritora alemana y mujer intelectual más sobresaliente de su generación. Se dedicó sobre todo a la poesía y a las leyendas y comedias sagradas.

No olvidemos que todas las ideas de estas mujeres, que a menudo camuflaban una protesta social, se debían plasmar a través del cedazo de la religión, cosa que por otra parte también les ocurría a los hombres. El tópico de la religiosidad de los intelectuales medievales es cierto, aunque como he dicho, los conceptos utilizados por la religión cristiana encubrían las más variadas materias de la ciencia y el pensamiento lógico-racional. Lo que hoy puede parecernos «el sexo de los ángeles» tenía en realidad un trasfondo filosófico que a la larga, y con la influencia griega, llegó a constituir la base del pensamiento moderno, aunque esto es una cuestión sobre la que habríamos de detenernos más y no es el tema de hoy.

Dentro de las que podríamos denominar mujeres místicas destacaron Juliana de Norwich («16 Revelaciones de amor divino») o Hildegarda de Bingen (1098-1179), esta última de plena actualidad en el medievalismo porque el año 1998 ha sido el 900 aniversario de su nacimiento.¹³ Hildegarda fundó primero el convento de Bingen a orillas del Rin, y luego el de Eibingen. Escribió música litúrgica en honor de santos y de la Virgen María y fue declarada Beata por la Iglesia. Literariamente, hizo una descripción del placer desde el punto de vista femenino. Hildegarda puede ser calificada como teóloga y escritora visionaria, puesto que se dice que «veía objetos luminosos» desde los tres años. Estas visiones, denostadas por los hombres de religión de su época, y que más tarde se han revelado como ataques de migraña, son descritas así por ella, enfrentada, como casi todas las místicas, al mundo masculino: «aunque oí y vi estas cosas, a causa de la duda y la baja opinión de mí misma y a causa de diversos dichos de los hombres, me negué largo tiempo a escribir».

Hacia finales del siglo XIII vivió Margarita Porète, que escribió «*El espejo de las almas sencillas*», diálogo entre el amor, la razón y el alma. En esta obra mística se establecen siete estadios de crecimiento espiritual hasta llegar a la unión con Dios; además, se habla de la «pequeña iglesia» frente a la «gran iglesia» del espíritu. Claro precedente protestante, el libro fue condenado en 1306 y quemado en presencia de su autora. Margarita, acusada de librepensadora espiritual por la Inquisición, se negó a tomar los votos a los que la empujaban. Al final, negándose a las órdenes eclesiásticas, fue encarcelada, juzgada por herejía y quemada en la estaca en París en 1310. Como vemos, intelectualidad, misticismo y protesta social suelen ir unidas en estas mujeres.

Es hacia finales del medievo cuando comienzan a aumentar los escritos de mujeres laicas, y encontramos casos como el de la inglesa Juliana Berners, nacida en 1388 y que escribió sobre caza, halconería, pesca y armamento. O la denominada «feminista» francesa Christine de Pizan (1364-1431), que escribió el conocido «*Libro de la ciudad de las mujeres*» entre otros muchos escritos no religiosos. En siglos anteriores al XIV es raro encontrar mujeres como María de Francia, destacada autora del siglo XII que escribió baladas y fábulas.

Para terminar señalaré que la primera autobiografía escrita en lengua inglesa es de una mujer, Margery Kemp, casada y mística a la vez, cuya obra muestra la reflexión en torno al problema de no ser virgen y poder acceder a la pureza espiritual. Su misticismo fue tan agudo que, además de atribuírsele milagros, se la ha llegado a llamar histórica por los gritos y sollozos que solía emitir.

¹³ En su país, Alemania, se han programado este año conciertos y simposios sobre ella.

G. Balance

Hacer un balance sobre la realidad de la mujer occidental durante la Edad Media no supone hablar unilateralmente de mejoría o de empeoramiento. El papel secundario de la mujer en la familia y en la sociedad es algo anterior a la Edad Media. Pero por otro lado, no se puede negar que la moral judeo-cristiana provocó un gradual aumento del tabú sexual y de rechazo a la mujer, cuyo predominio no llega a instalarse en las mentalidades colectivas hasta el final o incluso después de la Edad Media. La sociedad medieval, y aquí tendríamos que distinguir la tradición germánica de la latina, no era todavía puritana en cuanto a las costumbres, y había menos tabúes personales, aunque también más supersticiones que en épocas posteriores. La idea del espíritu como algo opuesto a la materia, a la carne, representada esta última muy a menudo por la mujer, irá encajando en toda la sociedad de Occidente sólo de modo paulatino. La tentación y el pecado serán representadas por la mujer junto al diablo. Y en el lado opuesto, el ideal de la virginidad en las solteras o bien de la castidad en las mujeres casadas.

H. Bibliografía citada

- AGUILAR, P. (1990): «La mujer y el Amor Cortés: literatura y norma jurídica», *La mujer en Andalucía. Primer encuentro interdisciplinar de estudios de la mujer*, vol. II, Universidad de Granada, Granada, pp. 669-676.
- ARIÉS, PH.-DUBY, G. (Dir.) (1988): *Historia de la vida privada. De la Europa feudal al renacimiento*, 2, ed. Taurus, Madrid.
- BENVENUTI, A. (1991): «La santedat en àmbits femenins: funcions i representacions entre l'Edat Mitjana i l'Edat Moderna», *Revista d'Història Medieval*, 2, Universitat de València, pp. 9-28.
- BUTLER, A. (1992): *Vidas de los Santos*, Ed. Libsa, Madrid, 190 págs. (1ª Ed., 1883).
- CARLÉ, M. C. (1988): *La Sociedad Hispano Medieval. Grupos Periféricos: las mujeres y los pobres*, ed. Gedisa, Barcelona.
- CEPEDA, J. (1982): «La mujer en la historia. Problemas metodológicos», *Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Nuevas perspectivas sobre la mujer*, Universidad Autónoma, Madrid, vol. I.
- CHAUCER, G. (Ed. 1978): *Los Cuentos de Canterbury*, ed. Bosch, Barcelona, trad. de Pedro Guardia.
- CORTÉS, J. (1991): «Geografía dels monestirs femenins valencians en la baixa Edat Mitjana», *Revista d'Història Medieval*, 2, Universitat de València, pp. 77-90.
- DUBY, G. (1985): *El caballero, la mujer y el cura*, ed. Taurus, Madrid, 1985.
- FERRER, SAN VICENT (ed. 1971): *Sermons*, ed. Barcino.
- GIORDANO, O. (1983): *Religiosidad popular en la alta Edad Media*, ed. Gredos, Madrid.

- GURIEVICH, A. (1990): *Las categorías de la cultura medieval*, ed. Taurus, Madrid.
- HEERS, J. (1978): *El clan familiar en la Edad Media*, ed. Labor Universitaria, Barcelona.
- LE GOFF, J. Et Al. (1990): *El Hombre Medieval*, ed. Alianza, Madrid.
- MARTINEZ, T. (1991), «La dona i el matrimoni a través dels Sermons de Sant Vicent Ferrer», *Miscel·lània Joan Fuster. Estudis de Llengua i Literatura*, Abadía de Montserrat, pp. 125-148.
- MITRE, E. (1983): *Historia de la Edad Media*, I, ed. Alhambra Universidad, Madrid.
- NASH, M. (1982): «Desde la invisibilidad a la presencia de la mujer en la historia: corrientes historiográficas y marcos conceptuales de la nueva Historia de la mujer», *Actas de las primeras Jornadas de Investigación interdisciplinaria. Nuevas perspectivas sobre la mujer*, Universidad Autónoma, Madrid, vol. I.
- RIVERA, M. (1991): «Parentesco y espiritualidad femenina en Europa. Una aportación a la historia de la subjetividad», *Revista d'Història Medieval*, 2, Universitat de València, pp. 29-49.
- ROIG, J. (1988), *Llibre de les Dones*, ed. de Jordi Tiñena, ed. Laertes, Barcelona.
- SANCHEZ ORTEGA, E. (1982): «La mujer en el antiguo régimen: tipos históricos y arquetipos literarios», *Actas de las primeras Jornadas de Investigación interdisciplinaria. Nuevas perspectivas sobre la mujer*, Universidad Autónoma, Madrid, vol. I.
- SEGURA, C. (1991): «La religiosidad de las mujeres en el medioevo castellano», *Revista d'Història Medieval*, 2, Universitat de València, pp. 51-62.
- VEGA, E. de (1992): *La mujer en la historia*, ed. Anaya, Madrid.
- VORÁGINE, S. de la (1992): *La Leyenda Dorada*, 2 vols., ed. Alianza, Madrid.
- WADE LABARGE, M. (1989): *La mujer en la Edad Media*, ed. Nerea, Madrid.